DECRETO 2409 DE 2015

(diciembre 11)

D.O. 49.723, diciembre 11 de 2015

por el cual se hace un traslado en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo del artículo 37, el parágrafo segundo del artículo 39, y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Trasládase dentro de la planta externa a la doctora Yudy Paola González Moreno, identificada con cédula de ciudadanía número 52777105, al cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15 de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Valencia, España.

La doctora Yudy Paola González Moreno es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera

Diplomática y Consular, en la categoría de Segundo Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 11 de diciembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.